ESPAILLAT

Apuntes Biográficos / sobre la vida / del eminente ciudadano / Ulises F. Espaillat. / por / S. Ponce d Leon. / Santiago de los Caballeros. / Imprenta del Pueblo: / Justiniano Jimenez. / Director. / 1878 Folleto de 19 páginas.

Por el Dr. S. Ponce de Leon. *

Santiago, junio 15 de 1878. Señora Doña Eloisa E. de Espaillat.

Permitidme, Señora, que dedique el merecido aunque deficiente homenaje que tributo a la memoria de vuestro dignísimo esposo.

S. Ponce de León.

Queremos pagar un tributo; como republicanos, como amigos y como patriotas, se lo debemos al leal amigo, al repúblico eminente, al esclarecido patriota ULISES F. ESPAILLAT; y lo pagamos con placer, que es tarea muy grata escribir sobre el amigo muerto, cuando no son necesarios esfuerzos de imaginación para rebuscar hechos honrosos, sino que la simple narración de su vida forma una apología brillante, en donde resalta ya una virtud pública, ya un noble pensamiento, ora el rasgo de un gran carácter, ora los destellos de un talento privilegiado, y en medio de ese cuadro se contempla al amigo, su-

blime en su modestia, que apénas sabe lo que vale, y que si se alegra de valer, y si quisiera valer más, no es sino para bien de sus amigos ó para ser útil a su país: escribir sobre este amigo es, lo repetimos, una tarea muy grata; explorar esa vida, analizarla, penetrar sus arcanos, es ir á un oásis florido y perfumado, por un sendero esmaltado de flores, tapizado de verde césped, en donde se recibe fresca sombra y se aspira embalsamado ambiente.

Hacer un bosquejo de la vida de ESPAILLA I es presentar á sus compatriotas el noble modelo de un gran ciudadano, grande por sus virtudes, por sus talentos, por su modestia; de uno de esos ciudadanos que se hacen más y más raros cada día, y que constituyen, por su extraordinario mérito, timbre de honor para su familia y título de gloria para su patria.

ULISES FRANCISCO ESPAILLAT era uno de estos ciudadanos.— Nació el 9 de febrero de 1823.— Fué hijo de don Pedro Epsaillat (1) y de doña Petronila Quiñones, de las más distinguidas familias de Santo Domingo.— Su apellido paterno había sido ilustrado por don Santiago Espaillat, su tio, patricio ilustre y benemérito, que ha dejado de su nombre un recuerdo querido y venerado.

Pocos datos tenemos acerca de la infancia de ESPAILLAT; sabemos si que desde su más tierna edad se desarrolló en él la aficion al estudio, y el deseo de adquirir conocimientos útiles. Empleaba todo su tiempo en leer obras ya recreativas ya sérias, y nunca se entregaba á los juegos ordinarios de su

^{(*).—} Venezolano, natural de Mérida de los Andes, graduado de la Universidad Central de Caracas. Vino al país en unión de su hermano el doctor Manuel Ponce de León, médico muy estimable que sirvió con notoriedad la causa Redentora, hacia el año de 1861. Se radicó en Santiago de los Caballeros, en donde contrajo matrimonio con una hija del general don Máximo Grullón, y se dedicó al ejercicio de su profesión y a las labores periodísticas. Fué director de El Orden y de El Bien Público, y figuró entre los colaboradores de El Eco del Yaque y de La Paz. Ejerció también el magisterio. En forma de libro dió a la estampa, además del folleto sobre Espaillat, que ahora reproducimos del ejemplar que se conserva en el Archivo del Historiador García, los siguientes: Estudio social, S. D. 1879; Cuestión dominico-española, Puerto Plata, 1880; y Defensa del opúsculo Cuestión dominico-española, S. D., 1880.

No olvidó su tierra natal y de regreso de ella en la goleta 9 de agosto, le sorprendió la muerte a bordo, cuando ya la nave surcaba las aguas del *Placer de los Estudios*, el día 9 de agosto del año 1893. Puede que este distinguido caballero tuviera un remoto origen dominicano.— (VAD).

^{(1).—} Murió en Santiago el 11 de julio de 1882. Había nacido el 21 de mayo de 1796, hijo de Francisco Espaillat y de Petronila Velilla. *Necrología*, en *El Eco del Pueblo* núm. 15, Santiago, 16 de julio 1882.— (VAD).

edad. Creciendo en el seno de su familia de costumbres severas y puras, rodeado de buenos ejemplos, cyendo los saludables consejos de sus padres, y dedicado siempre al estudio, contrajo hábitos de moralidad que nunca le abandonaron, y comenzó desde esa edad a formar el caudal de erudicion con que llegó á ser, sin necesidad de estudios clásicos, un hombre de conocimientos muy extensos ,en algunos ramos profundo y en general de instruccion poco común.

A proporcion que crecia, desarrollábase más y más en él la pasion por el estudio, y cuando era todavia un jóven imberbe, casi un niño, ya pesaba su criterio, pues el estudio habia enriquecido su cerebro, y la reflexion habia madurado sus ideas; tenia el juicio y la seriedad de un anciano, y la inocencia, la candidez de un niño.

Ya en esta edad se fincaban en él halagüeñas esperanzas, que él no defraudó, pues su juventud y virilidad dieron extensión á sus conocimientos, vigor á sus convicciones, profundidad á su pensamiento, madurez á su criterio, sin quitarle inocencia, sin que perdiese ese sello de pudor que era tan natural en él como la fragancia en las flores.

Un jóven como ese, que poseia tan raras cualidades, debia llamar poderosamente la atencion pública: así, desde el año 1845, á los 22 de edad, empezó á desempeñar puestos públicos de importancia. Hasta el año 1858 fué sucesivamente: Miembro del Senado y de la Cámara de Representantes; Interventor de Aduana de Puerto Plata; Miembro de la Diputacion Provincial de Santiago; Comisionado del Gobierno de Santiago ante el señor Baez, y Comisionado del Gobierno del 7 de julio en las provincias del Norte; (algunos dias despues formó parte de este mismo gobierno); Miembro varias veces del Ayuntamiento de Santiago, Miembro de la Asamblea Constituyente de Moca, Miembro de la sociedad de Fomento de Santiago.

Progresista, lleno de amor patrio y deseando nacer en bien de su pais algo verdaderamente útil; convencido de que la agricultura era la mejor fuente de riqueza pública en su país, y sabiendo que la falta de buenas vias de comunicacion era un obstáculo insuperable para su desarrollo, propúsose, en union de los demas miembros de esa Junta de Fomento, B. de Rojas, A. Michell, P. Bonó y otros, abrir un nuevo camino entre Santiago y Puerto Plata. A sus propias expensas hicieron una vereda, practicaron el trazo, levantaron un plano y demostraron matemáticamen-

te que la distancia entre esas dos ciudades podia quedar reducida casi á la mitad.

Despues, cuando fué Interventor de la Aduana de Puerto Plata, midió con un decámetro la longitud del camino (100 kilómetros), é hizo en el Ejido de Puerto Plata una calzada de 200 metros que aun existe en muy buen estado.

En el año 58 emigró a los Estados Unidos por temor a las persecuciones del general Santana: permaneció alli cinco meses que él supo emplear útilmente estudiando el carácter y las instituciones de aquel gran pueblo.

Hacia poco tiempo que habia regresado á su país; venia nutrido con la doctrina republicana; acababa de ver una sociedad perfectamente bien constituida bajo esta forma de gobierno, y cuando todos sus compatriotas creian imposible la marcha pacifica y progresiva de su país, y la idea de anexion ganaba terreno, él tenia fe en las instituciones democráticas, y se opuso tan tenazmente á la anexion á España cuanto era posible hacerlo en aquella epoca, y bajo el terrorismo del general Santana.

Efectuada la anexion, acepto, á su pesar, el cargo de Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Santiago, y permanecia aun en este puesto, cuando fué preso y sometido a juicio, suponiéndosele cómplice de la revolucion restauradora que algunos patriotas iniciaron en 1863.— Fué condenado á diez años de expatriacion, é indultado pocos dias después.

El 13 de setiembre del mismo año de 63, momentos ántes de la retirada de las tropas españolas, fué llamado por los jefes de la revolucion, del campo en donde se encontraba, para formar parte del Gobierno Provisorio; aceptó la cartera de Relaciones Exteriores, y formó parte de la redaccion del "Boletin Oficial."

Distinguióse en esta ocasion no solo por su talento organizador, sino por sus sentimientos filantrópicos en favor de los heridos y prisioneros.

En 1864 fué llamado á la Vicepresidencia del mismo Gobierno, y aunque pocos meses despues renunció este empleo, la renuncia no le fué admitida.

Derrocado por el general Polanco el gobierno que presidia el general Salcedo, él quedó desempeñando el cargo de Vicepresidente por exigencia del mismo Polanco, hasta que derrocado á a su vez por Pimentel el Gobierno de Polanco, fué ESPAILLAT preso, y sometido á juicio ante un Consejo de Guerra.— No habiendo encontrado el Consejo de Guerra que habia lugar á formacion de causa, fué puesto en libertad y en seguida confinado por Pimentel á Samaná.

Ya para esta época empezaba á sentir un disgusto profundo de la vida pública. El pais se habia militarizado y anarquizado: la revolucion restauradora habia sido la cuna del caudillaje; habianse despertado tantas aspiraciones, que era fácil prever que el pais entero seria devorado por guerras intestinas. El Sor. ESPAILLAT, triste con este resultado, desengañado de los hombres de aquella época en quienes debió suponer inspiracion patriótica, palpando los efectos de una ambicion desenfrenada, que aniquilaba el patriotismo, que relajaba el principio de autoridad, y que posponia los mas sagrados intereses de la sociedad al interes privado, el Sor. ESPAILLAT, decimos, renunció el grado de general que le habia sido dado poco tiempo ántes, y se retiró á su hogar, á contemplar desde alli, á sentir y llorar las desgracias de su patria.

Cada nuevo acontecimiento gastaba mas su fe; y cuando en esta época tuvimos la satisfaccion de conocerle, su corazon estaba devorado por el más profundo escepticismo.

Nada pudo vencer su irrevocable resolucion de retirarse de la vida pública, y vivir consagrado á su familia y su hogar.

Y á fe que era dificil mantener esta resolucion. Había figurado en alta escala; sus virtudes, su patriotismo, sus dotes intelectuales dejaban un gran vacio en el campo de la política: todos los que comprendian que los hombres como Espaillat no se reemplazan, hicieron incesantes esfuerzos por vencer su resolucion; pero todo fué en vano.

No quiso tomar parte en ninguna de las guerras llamadas del triunvirato, y nombrado Comisionado á la Capital por los revolucionarios del Cibao, rehusó.

Fué nombrado miembro de una comision ante el Gobierno haitiano, y rehusó también.— Un Ministro del gabinete Baez le exigió que tomase parte en la politica, y no quiso hacerlo. La provincia de Santiago, y más tarde la comun de Montecristi le nombraron Elector, y no aceptó.— El gobierno del general Gonzalez le ofreció una Cartera de Estado

y rehusó, como rehusó poco despues formar parte de una Junta de Fomento.

Asi pasaron muchos años.

El habia casado en 1845 con doña Eloisa Espaillat, su prima, matrona que es hoy, por sus virtudes, honra de la sociedad de Santiago, y habian tenido varios hijos a cuya educacion consagró todos sus desvelos. Tenia una farmacia, y se ocupaba ademas del estudio y desarrollo de varias industrias.

Algunas veces en los momentos de efervescencia política, y cuando la ambición acumulaba negras nubes en el cielo de la patria, cuando la guerra civil azotaba el país como una calamidad, le veíamos ocupándose con más ahínco, con una actividad febril, del mejor modo de imprimir un rótulo, ó del medio más fácil de obtener un grabado sobre acero: era que buscaba con afan la manera de olvidar lo que debía serle imposible olvidar, las desgracias de su patria, que eran la perpetua tortura de su alma.- A menudo, queriendo distraerle, provocábamos su expansión; entónces arrojaba léjos de sí esos utensilios que él tenia maquinalmente, y nos abria su corazon patriota y generoso, y estudiábamos la situación política, y la comentábamos, y al cabo de dos horas se sentía descargado de un peso abrumador.-Esto le hacia bien. Cuando solíamos faltar á esa entrevista diaria que tuvimos durante tantos años, nos mandaba decir que nos esperaba, y nos apresurábamos á complacerle; y á fe que era una gran satisfacción estar en comunion de ideas con él en quien estaban acumuladas tantas virtudes: vida ejemplarmente moral, instrucción sólida, talento superior, juicio analítico profundo, percepción rápida y clara, y como complemento de todo eso, un carácter dulce y afable, y, en su trato, la exquisita civilidad de un cortesano.- Tal era el Sor. Espaillat.

Así vivió hasta el año 1873 en que fué víctima de la administración del señor Baez. Su nombre, que gozaba de tan buen concepto en todo el país, era tomado á menudo como sombra de las revoluciones; esa vez, á pesar de sus protestas, las autoridades del Sor. Baez cayeron en la red que sus enemigos les tendieron obligándoles diestramente á iniciar un sistema de persecuciones que debía precipitar la caída de aquel gobierno.— El Sor. Espaillat fué una de las víctimas, pero fué general el desprestigio que esa medida violenta é inmotivada arrojó sobre aquel gobierno que se derrumbaba. El Sor. Espaillat fué enviado preso á Santo Domingo, en donde permaneció encarcelado hasta el mes de diciembre en que

triunfó la revolución. Pocos días después regresó á Santiago, su ciudad natal, despues de haber experimentado no sólo la humillación consiguiente á una prisión, el abandono de su familia, de la que jamas se separaba ,el disgusto de ser víctima de una persecución que nada justificaba, sino tambien un amargo desengaño, pues ella vino á probarle que su retiro absoluto de la vida pública, no le ponía al abrigo de la injusticia de los partidos.

Entónces se decidió á ayudar al nuevo gobierno en la consolidación de la paz y á la reconstrucción social; pero siempre con el carácter de ciudadano. No quiso admitir una Cartera de Estado, y sólo aceptó los nombramientos de Miembro Honorario de las Sociedades "Amigos del País" (de Pto. Plata). "Liga de la Paz" y "Amantes de la Luz".

Su nombre ganaba más y más cada día.

En esta época comenzó de nuevo á escribir para el público, y colaboró activamente en varios periódicos. Su estilo era en general fácil y sencillo: solía usar el sarcasmo, y era á veces incisivo hasta la dureza, sobre todo cuando trataba de correjir los vicios de la sociedad. Cierta novedad que se notaba en sus escritos hacia agradable su lectura.

Hombre de convicciones profundas y de principios fijos no se notan inconscecuencias en las doctrinas que predicó.

Hízose notable en esta época por sus trabajos en que condenaba la pena de muerte por innecesaria é inconducente. Decia que la civilización de un pueblo debia estar representada por el número de sus penitenciarías y nó por el de sus cadalsos; y cuando fué Presidente de la república, la única vez que fué interpuesto el recurso en gracia, se apresuró á conmutar la pena, haciendo legítimo uso de sus atribuciones.

Ya era nuevamente designado, como lo había sido ántes, para candidato en el próximo período presidencial; pero su participación en la vida pública no le había restituido su fe perdida: de suerte que, á pesar de las frecuentes pruebas de estimación que recibía, creía muy difícil, si no imposible, la tarea de gubernar el país; y él, á quien la sociedad volvía los ojos como á la personificación de una halagüeña esperanza, no encontraba en esa sociedad los elementos de gobierno que habían de hacer ménos ardua la tarea de dirijirla.

Pasaron dos años, y cuando en febrero del 76 se abrió una campaña electoral, el nombre de Ulises Francisco Espaillat fué el favorecido por el sufragio popular, y quedó electo para Presidente de la República.

Crueles dudas asaltaron su espíritu en esa circunstancia solemne. Temia fracasar si aceptaba la presidencia de la república, á causa del estado de anarquía en que se encontraba el país y de los grandes abusos que era necesario extirpar; y por otra parte, el patriotismo le imponía el deber de arrostrarle todo, de sacrificarse si era preciso, y aceptar la honrosa elección que había merecido á sus compatriotas. Recibía de todos los pueblos de la república instancias para que aceptase ese puesto; y nosotros, que veíamos en él un lazo de union para todos los partidos, la segura prenda de la reconciliación nacional, la efectividad de las garantías constitucionales, el manejo honrado y la económica inversión de las rentas nacionales, la recta administración de justicia, y el legítimo imperio de la ley; nosotros que le conociamos profundamente, que admirábamos en él tantas nobles cualidades, unimos nuestras instancias á las de sus compatriotas: él aceptó, y al aceptar nos dijo: "Cuidado, si fracaso. U. tiene tambien una gran responsabilidad." Nosotros nada objetamos á esta especie de solidaridad que él queria establecer, quizá para explorar hasta qué punto nos inspiraba confianza el porvenir, pues aunque nos parecia que el pais aspiraba á un gobierno como el del señor Espaillat, y sabiamos que el gabinete que él constituyera sería capaz de responder á todas las exigencias del patriotismo, no estábamos tan confiados que no abrigásemos sérios temores.

Habíamos notado que el señor Espaillat, á pesar de su ilustracion, y de su claro y recto criterio, tenía ciertas ideas de administracion que, en sentir nuestro, no estaban de acuerdo con las condiciones del país; y pensaba realizar ciertas reformas en cuva realización nosotros veíamos un peligro inminente. Así, por ejemplo, un día nos dijo "que un gobierno no debia tener otro apoyo que el de la opinion pública, y que para restablecer el órden en la Hacienda, y poder hacer economías que permitiesen fomentar la cducación y el progreso del país en todos sentidos, se debían licencia: los batallones que guarnecen algunas plazas, y conservar solamente un cuerpo de policía."- Nosotros éramos precisamente de opinión contraria, y combatimos tenazmente esta idea, pues creíamos que debía ser aumentada la fuerza permanente; sabemos que ni en Santo Domingo, ni en Inglaterra, ni en ninguna parte, es el patrio-



tismo ó la idea del deber la que mantiene á los pueblos en los limites de lo justo y de lo legal; es la disciplina, el temor de la ley, es el respeto que inspira la fuerza material lo que en todas las naciones garantiza la paz y la conservacion del órden público.

Desde mucho tiempo atras habíase establecido el inmoral abuso de las gratificaciones, que consistían en sueldos mensuales ó dádivas que los Presidentes hacian á todos los gefes y oficiales que habian contribuido á elevarles al solio presidencial: gran parte del Tesoro público se consumía en esas dádivas que no servían sino para alimentar pulpos del Tesoro, que mataban el amor al trabajo, desarrollaban el gusto por las revoluciones, y que envolvían ademas un peligro para la paz, pues cuando el gobierno, por apuros fiscales, se veía en la necesidad de suspender ó disminuir esas dádivas, creaba otros tantos descontentos que eran una amenaza para la conservación del órden. El señor Espaillat no encontraba fórmulas bastante duras para condenar ese expediente inmoral. Cuando fué electo Presidente, un día, después de graves reflexiones, "¿Qué cree U. sobre las gratificaciones?" nos preguntó.— "Don Ulises," le respondimos, "yo creo, como U., que las gratificaciones son una inmoralidad y una ruina; por moralidad sería de desearse que no existiensen, pero me parece impolítico suprimirlas; es un abuso inveterado que se debe extirpar lentamente; una reforma violenta podría acarrear fatales resultados."- Pero él no se avenía con la idea de mantener como gobierno lo que tanto había condenado como ciudadano, y suprimió las gratificaciones posponiendo el interes político á la idea moral.

Su elección había sido muy popular. Su viaje de Santiago á Santo Domingo fué una constante ovación. Multitud de personas habían ido á acompañarle; en "Licey" como algunas de ellas, al despedirse, le manifestasen la confianza que les inspiraba su administracion, él les respondió: "si por desgracia no me fuere dado hacer algo en bien de mi patria, al ménos nada haré tampoco que pueda avergonzar á mis compatriotas." Algunas veces estuvo profundamente conmovido: en Moca la emocion le arrancó lágrimas, y queriendo ocultar sus impresiones, dijo á uno de los Ministros que le acompañaban: "este polvo va á acabar con mis pobres ojos;" y era que quizá en ese momento esperaba poder alcanzar el bienestar de sus compatriotas, que era la noble aspiración de su alma.- Allí el general Salcedo, lleno de entusiasmo, le dijo que estaba dispuesto á desenvainar su espada para defenderle.— "Su espada, General, replicó él, no debe ser desenvainada para defender mi personalidad sino las instituciones."

Llegado á Santo Domingo formó un gobierno con hombres dignos, capaces de inspirar confianza á todas las agrupaciones políticas.

Ese gobierno así constituido, y presidido por Espaillat, debía ser para todos los dominicanos prenda de paz, y segura fianza de una buena administración. Pero el genio del mal debía frustrar tantas esperanzas, é impedir la realización de muchos y buenos proyectos que habrían podido cambiar la faz del país. Una revolución que ni fué patriótica ni pudo ser legítima, que no debió encontrar eco en la conciencia pública, que debió ser rechazada por la nación en masa, si lo que esta queria era un gobierno en que estuviese representado el órden administrativo, la legalidad, el patriotismo, la inteligencia, y la energía necesaria para establecer el dominio de la ley; esa revolución, decimos, derrocó el gobierno del señor Espaillat, á los seis meses de existencia; y debemos manifestar que una de las causas que dió pábulo á la revolución fué la supresion de las gratificaciones; esa disposición tan moral y tan necesaria, que debia bastar para enaltecer á cualquier gobierno fué lo que más poderosamente contribuyó á su caída.

Nosotros perdimos toda esperanza despues de la caída de ese gobierno que respondía á todas las exigencias y que debía satisfacer todas las aspiraciones.

La honradez y la moralidad del señor Espaillat, cuando Presidente, son ejemplares: fué despues de su caída que le pagaron todos sus sueldos atrasados, que él no cobraba pues no habiendo dinero para los demas empleados no quiso que se hiciesen excepciones en favor suyo; y cosa singular! en casa de ese Presidente muchas veces se careció hasta las 11 de la mañana del dinero estrictamente necesario para hacer las provisiones del día!— Dificilmente podrá hallarse un hecho semejante en los anales de la historia de América.

Con el laudable propósito de proteger la agricultura, única fuente de riqueza pública, el gobierno Espaillat escogió ciudadanos conspicuos de cada localidad para nombrarles Inspectores Generales de Agricultura, y proponíase ademas fundar un banco agrícola.

La instrucción pública debía merecer también especial protección de ese gobierno ilustrado, patriota y liberal: así, dió un decreto cediendo á los municipios el ramo de patentes para que pudiesen multiplicar las escuelas, y se extendiese en lo posible !a

instrucción primaria; y fundó en la Capital una Cátedra de Derecho.

Como periodista habia luchado constantemente por hacer efectiva la responsabilidad ministerial: creía, con mucha razón, que siendo los Ministros responsables, sobre ellos principalmente debía recaer el descontento popular, los pueblos se limitarian á pedir su remocion, y se pondria así un freno á las revoluciones que perderian de este modo su más plausible pretexto.— Como Presidente sostuvo con calor este mismo principio, y dejó siempre á sus Ministros la más amplia, la más perfecta libertad de acción.

Ordenó la publicación semanal de las resoluciones del gobierno.

Combatió el nepotismo, no queriendo que estuviese empleado ningun miembro de su familia. Rehusó guardias, honores, serenatas y todo lo que estaba en oposición con esa modestia innata que constituia el fondo de su carácter.

Cuando la rebelion de la Linea N. O. vino á hacer más angustiosa la posicion rentística del Gobierno, el señor Espaillat escribió, para dirijir á la Cámara, un manifiesto, notable por el modo como juzgaba la situación política, y por los conceptos altamente patrióticos en que expresa que ha perdido la esperanza que un instante abrigara de consolidar la paz del país.

A propósito de esa esperanza dice que las manifestaciones públicas de los generales Luperon y Grullon, la cesacion de los movimientos reaccionarios que habían tenido lugar en las cercanías de La Vega y de Moca, y sobre todo. la libertad y expontaneidad con que se verificaron las elecciones, le hicieron dudar de sus propios juicios y concebir la esperanza de que no se habían engañado los que creveron ver en él un símbolo de paz y de tranquilidad; pero que él siempre había creido "que el país debia pasar aun por otras evoluciones fatales, para que todos los partidos viesen la necesidad de hacer el sacrificio de sus respectivos intereses en aras del bien público."

Con motivo del estado precario del Tesoro, dice más adelante con tanta gracia como propiedad: "Al hacerme cargo del Poder, califiqué de deplorable el estado de la Hacienda Pública. Los innumerables reclamos que diariamente se presentan, la multitud de sumas cuyos pagos se exigen sin demora alguna, y las multiplicadas exigencias que, hora por hora, asedian al Gobierno, han desnaturalizado de tal modo las funciones del Presidente de la República, que, á mi modo de ver, este funcionario ha venido á convertirse, ni más ni ménos, en el Síndico de una quiebra." Hé aqui compendiada en breve síntesis, y descrita gráficamente la situacion económica de un país.

Desde luego se nota en este documento el juicio severo y preciso del hombre de Estado, y la tranquilidad de espíritu del funcionario que ni ha provocado una crisis, ni ha tenido en su mano los medios de evitarla.

Empero, la generalidad de sus compatriotas no comprendió al Sor. Espaillat, ni supo nunca lo que valia ese ciudadano de singular mérito.— Era modesto, nunca hacia alarde de su ilustracion ó de sus virtudes, y llevaba, sin embargo, en su frente el sello de la inmortalidad. (2)

Despues de su caída regresó al seno de su familia mortalmente desconsolado como el que pierde la última, la suprema esperanza; volvió pobre, más pobre que habia ido, y se entregó de nuevo á su farmacia y á sus industrias. En su hogar fué respetado por los mismos que le habian derrocado, y se aumentaron hacia su persona las simpatías y la estimación públicas.

No sentía su caída por él mismo, sino por sus compatriotas, por el nombre de su país: á él no le halagaba el Poder, y podía bajar del solio presidencial erguida la frente, tranquila la conciencia, y desafiando el juicio de la Historia.

Nosotros regresamos en esos mismos días de los Estados Unidos, y le visitamos en Santo Domingo: despues de estrechar su mano con la efusion de la más pura amistad, nos dijo: "U, creerá quizá que yo siento por mi todo lo ocurrido; nada ménos que eso; ya no me acordaria de nada; consideraría todo esto como una resadilla sino fuera por el rubor que me causa el juicio que se formará en el exterior sobre mi patria ¡Qué creeran de nosotros! ¡Qué vergüenza!" Nada objetamos á este razonamiento que era rigurosamente exacto, y contemplabamos en silencio la noble figura del señor Espaillat, que hacia completa abstraccion de su personalidad para sentir solamente el desdoro de su patria.

^{(2).—} Espaillat nunca se retrató. En 1903 el pintor Posangles por encargo de la familia, hizo un retrato que, serún los vieios de Santiago, tenía un asombroso parecido. (V. Listín Diario, S. D., 9 diciembre 1903).— (VAD).

Y en efecto, la reputación del señor Espaillat había traspasado los limites de su pais; él era ya ventajosamente conocido en el exterior; su eleccion habia inspirado confianza en todas partes, y creiase generalmente que la república dominicana entraba en un período de reflexion, que daría por resultado la consolidacion de la paz. La caída del gobierno del señor Espaillat debe haber producido una penosa impresion, y dado motivo para formar un juicio poco favorable para Santo Domingo.

El señor Espaillat, como hemos dicho ya, volvió á Santiago pocos dias despues. Allí, en el seno de su familia virtuosa y feliz, encontró acendrados afectos, lágrimas de puro amor y brazos que le estrechaban en dulcísima y eficaz compensación de las zozobras de la vida pública.

Así transcurrió el último año de su vida.

A los principios de abril le invadió la cruel difteria, y el 25 del mismo mes rindió su alma al Creador. (3)

Profunda y dolorosa impresion causó la muerte del señor Espaillat; fué considerada como una desgracia pública, y la Cámara decretó por ella duelo nacional. La causa de la ley y del derecho perdió su más vigoroso atleta; el órden y la libertad su infatigable campeón; las ideas de justicia y de moral su esforzado defensor; su familia el amoroso padre, el intachable esposo; y la sociedad entera el faro á donde se volvía la vista cuando el alma atribulada comtemplaba con espanto las convulsiones sociales.

Ha dejado grandes y nobles ejemplos: padre de familia, ciudadano, empleado público, periodista, hombre de Estado,... de todas las fases de su vida ha quedado una huella luminosa

Compatriotas de Espaillat! imitad sus virtudes. Es el mejor tributo que podeis rendir á su memoria!

S. Ponce de Leon.

LA CAMARA LEGISLATIVA, En Nombre de la República.

Considerando: que las virtudes cívicas del ciudadano Ulises Francisco Espaillat fueron durante su intachable existencia un dechado digno de ser propuesto á la veneración de sus conciudadanos:

Que todos los actos de su vida pública, por el sello de sabiduría, abnegacion y alta moralidad que los caracterizaba, influyeron del modo mas benéfico en las ideas políticas del país, enalteciendo la libertad y la justicia;

Que su muerte debe ser por consiguiente un motivo de duelo para todos los dominicanos;

DECRETA:

Art. 1o. La República guardará nueve días de duelo en honor del ciudadano Ulises Francisco Espaillat, desde la fecha de la publicación de este Decreto.

Art. 2o. Todas las oficinas públicas suspenderán por tres días, á contar de la misma fecha, los trabajos de su despacho ordinario, y en los edificios, fortalezas y marina del Estado ondeará el pabellon nacional á media asta durante el término del luto.

Art. 3o. El día 13 de los corrientes, se celebrará un solemne funeral en la Parroquia principal de esta ciudad y en las cabeceras de Provincias y Distritos, al que concurrirán todas las autoridades y empleados públicos.

Art. 40. El Presente Decreto será publicado con toda la solemnidad posible, y su cumplimiento se encarece al patriotismo del Poder Ejecutivo.

Dado en la sala de sesiones de la Cámara Legislativa, el día 2 de mayo de 1878; año 35 de la Independencia y 15 de la Restauración.— El Presidente de la Cámara: MANUEL DE J. GALVAN.— El Secretario Diputado: J. Curiel y Rodríguez.

Ejecútese, comuníquese por la Secretaría correspondente, publicándose en todo el territorio de la República para su cumplimiento.

Dado en el Palacio Nacional de Santo Domingo, el día 2 de mayo de 1878; año 35 de la Independencia y 15 de la Restauración.

CESAREO GUILLERMO.

Refrendado: El Ministro de Relaciones Exteriores, Encargado de lo Interior y Policia, CASIMI-RO N. DE MOYA.

^{(3).—} El 29 de agosto de 1880 fueron exhumados sus restos y trasladados solemnemente a un modesto panteón, construído por el conocido maestro Onofre de Lora. Ofició en dicho acto el Arzobispo Monseñor Roque Cocchía, Delegado Abossólico. Véase La Voz de Santiago, Santiago, 5 setiembre 1880.— (VAD).

Sra. Da. Eloisa Espaillat de Espaillat
Santiago,
Santo Domingo 3 de mayo de 1878.

Señora:

Cumplo un acuerdo unánime de la Cámara Legislativa que tengo el honor de presidir, manifestando á U. la viva y profunda participacion que los diputados del Pueblo Dominicano toman en el pesar que aqueja a U. y á toda su respetable familia, por el tránsito final del virtuoso y eminente ciudadano señor don Ulises F. Espaillat, dignísimo Presidente que fué de la República.

U. Señora, que ha sido su ejemplar consorte durante la vida de pruebas y amarguras, que él sobrellevó con la magnánima entereza del justo, con la impasibilidad del sábio á quien nada arredra en el camino del bien, dígnese aceptar esta demostracion de la alta simpatía con que la Cámara de Representantes cree interpretar fielmente el sentimiento nacional; y sirva de consuelo á su dolor el homenaje imperecedero, aunque tardío, que á las nobles virtudes de su difunto esposo tributa la patria agradecida.

Tengo el honor de ofrecer á U., Señora, la espresion de mi mas profundo respeto.

B. S. P.

El Presidente Manuel de J. Galvan

ADICION (4)

REPRODUCCION

"La Gaceta" publica, y nosotros reproducimos

a continuación la sentida carta con que la Sra. Da. Eloísa de Espaillat contesta a la Cámara Legislativa la que este Cuerpo le dirigiera manifestándole su pesar y el de la nación que representa, por la irreparable pérdida del eminente ciudadano ULISES F. ESPAILLAT.

Santiago, a 15 de Mayo de 1878.

Señor Presideme de la Honorable Cámara Legislativa.

Señor:

CLIO

He tenido el honor de recibir la atenta carta en que Ud., a nombre de la Honorable Cámara Legislativa, me manifiesta la profunda participación que los representantes del Pueblo Dominicano toman en el pesar que me aqueja, por la muerte de mi esposo Señor Ulises F. Espaillat.

Mi familia y yo, agradecemos mucho esa prueba de alta deferencia que, en mi persona, ha tributado la Patria a la memoria de Ulises; y, si algo puede consolarnos, seguramente es la demostración de viva simpatía con que los Señores Diputados interpretan el sentimiento nacional.

Ulises deseaba legar a sus hijos un nombre puro y limpio: el paso que acaba de dar la Honorable Cámara Legislativa dice elocuentemente que sus deseos se realizaron.

Dígnese, Señor, espresar a la Honorable Cámara Legislativa cuanto agrdecemos, mi familia y yo, la distinción con que nos ha honrado; y reciba la seguridad de mi mayor consideración.

B. S. M.

Eloísa Espaillat de Espaillat (5)

(5).— Murió en Santiago a fines de marzo de 1919, después de haber celebrado su centenario. En dicha celebración, cuando todos los que amorosamente la rodeaban y con la copa en alto formulaban un brindis por la felicidad de sus últimos días, ella, levantando también su copa, exclamó con firme acento: ¡Por la libertad de la República!— (VAD).

^{(4).—} De El Pueblo núm. 3, S. D., 24 de mayo de 1878. Los datos biográficos del esclarecido prócer contenidos en este folleto del doctor Ponce de León, se pueden completar con los Apuntes sobre la vida de Ulises Francisco Espaillat, publicados junto con varios Escritos inéditos... y documentos importantes por el licenciado don Leonidas García en Clío, núm. 93, mayo-agosto 1952; con las Frases y hechos notables de U. F. E., publicados por el mismo historiador en Clío, núm. 98, enero-abril, 1954; así como con los datos genealógicos consignados en los Apuntes para la genealógía de Espaillat, publicados en el diario La Nación núm. 2258, C. T., 6 mayo 1946; y en Clío, núm. 90, mayo-agosto 1951, p. 101 y 102, enero-abril 1952, p. 16.— (VAD).